

▪ **DEBATE DE PRESUPUESTOS PARA 1999**

▪ **RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE PEDRO PACHECO**

- **Está claro que las necesidades colectivas a las que se enfrenta Andalucía siguen constituyendo un obstáculo para asegurar la movilización de nuestros recursos endógenos y el logro de niveles de competitividad adecuados al proceso de la integración europea. Ni siquiera en tiempos de relativa bonanza económica hemos conseguido resultados satisfactorios en nuestras políticas de creación de empleo.**
- **Las exigencias de competitividad que impone el proceso de la Unión Monetaria, y las nubes que amenazan a los mercados financieros internacionales exigen una estrategia más activa de conservación de nuestro mercado y de movilización a nuestro tejido socioeconómico. Y la subsistencia de las tasas existentes de paro sigue ofreciéndonos una visión de la realidad que no cabe contemplar con complacencia ni con optimismo.**
- **Porque una acción adecuada de gobierno debe enfrentarse necesariamente desde una visión realista y objetiva de los problemas. Por eso los andalucistas, ni vamos a dejar de luchar por los recursos que nos pertenecen, ni vamos a caer en el riesgo alternativo de considerar que, al margen de ese problema, las cosas van magníficamente bien en Andalucía.**
- **No podemos ponernos una venda en los ojos, ni seguir maquillando los datos para tener una visión color rosa de la realidad andaluza.**
- **De lo que tratamos hoy es de saber en qué medida el proyecto de presupuestos que se somete a esta Cámara es o no, un instrumento adecuado para enfrentarse a esta dura realidad.**
- **Por supuesto esa cuestión tiene, hoy por hoy, una respuesta positiva para nosotros, porque el proyecto de presupuestos presentado por el gobierno responde a una filosofía correcta en lo fundamental: la defensa del tejido social andaluz, y el mantenimiento de unas políticas sociales encargadas de conservar los elementos fundamentales del Estado de Bienestar.**
- **Esta realidad explica ciertamente la necesidad de mantener y reforzar las políticas sociales; pero también exige la necesidad de que la Junta de Andalucía refuerce su papel dinamizador del tejido económico, manteniendo una estrategia de rigor y control sobre el gasto corriente.**
- **Prioridades y Eficacia Presupuestaria**
- **I.-Con respecto a la primera cuestión no hay dudas de nuestra aceptación global del**

proyecto presentado por el gobierno, nuestro compromiso claro con un Gobierno de Coalición lleva implícito el apoyo a este Proyecto de Presupuestos. Proyecto de Presupuesto frente al que no encontramos alternativas realistas en las enmiendas de los Grupos Popular e Izquierda Unida.

- **Como en otras ocasiones, creemos que algunas de sus propuestas concretas, tanto las que se refieren a la mejora del control técnico de aplicación de las previsiones presupuestarias, como las que se refieren a la introducción de mejoras en determinadas políticas sociales, pueden encontrar una vía más constructiva en torno a enmiendas parciales sobre el proyecto gubernamental.**
- **La lectura del proyecto de Presupuesto nos merece las siguientes consideraciones:**
- **El conjunto del gasto público de la Junta de Andalucía se va a incrementar en un 4,73% en el año 1999. Si tenemos en cuenta las previsiones de inflación y de crecimiento real del Valor Añadido Bruto con los que el Gobierno Autónomo ha elaborado el Presupuesto, el gasto va a incrementarse en términos reales al crecer por encima de la inflación prevista. En relación con el conjunto de la economía andaluza, el gasto va a descender del 23,13% al 22,92% del VAB al coste de los factores, lo que es indicativo del papel dinámico que el sector privado está jugando en esta fase expansiva del ciclo económico.**
- **El crecimiento real del gasto público, el mayor peso del sector privado en el conjunto de la economía, la reducción de la carga financiera de la Deuda Pública y del ratio Deuda Pública en relación al VAB, así como la baja tasa de inflación y la fuerte generación de empleo, componen un cuadro que, sin ser satisfactorio por la elevada tasa de paro, nos sitúan en una situación que podemos calificar de círculo virtuoso, puesto que cada uno de estos elementos se refuerzan entre sí.**
- **Desde este punto de vista, estamos de acuerdo con las magnitudes agregadas que presenta el Presupuesto, al acompañar a la fase expansiva del ciclo económico en la que nos encontramos, sin generar tensiones en el corto plazo ni comprometer el futuro a medio y largo plazo.**
- **Podemos apreciar otros aspectos positivos. La formación bruta de capital en relación al VAB regional al coste de los factores se incrementa del 1,56% al 1,67% y el Consumo público en relación a la misma magnitud se reduce del 9,86% al 9,72%.**
- **En conjunto, estos ratios fortalecen la posición y la solvencia financiera de la Junta de Andalucía en los mercados de capitales. En particular, las empresas de calificación o rating otorgan una mejor calificación a las Comunidades Autónomas que siguen esta política**

presupuestaria.

- **Sin embargo, no hay que hacerse ilusiones. Como ha sido técnicamente demostrado, a pesar de que las Comunidades Autónomas de Andalucía y Valencia son las que han llevado a cabo una política presupuestaria más solvente, no son las que obtienen la mejor calificación, sino que son otras CC.AA. con mayor renta por habitante, mayor diversificación del tejido productivo y mayor grado de autonomía financiera. Esta es la desgracia de ser pobres.**
- **Política de Inversiones**
- **Sí queremos, no obstante, hacer patente nuestro punto de vista acerca de algunas cuestiones que nos parecen fundamentales en la política de inversiones.**
- **En los Presupuestos aparecen consignados un incremento de las inversiones del 9,28%, lo que resulta, a todas luces, positivo, al crecer casi 5 puntos porcentuales por encima del gasto corriente. Sin embargo, si analizamos los distintos capítulos de inversiones, tenemos que realizar las siguientes matizaciones:**
- **1.- La dotación a la Consejería de Obras Públicas y Transportes reduce su peso en el conjunto de las inversiones del 26,23% al 25,51%, siendo su crecimiento 3 puntos porcentuales inferior al del crecimiento total de las inversiones, aunque los recursos para Infraestructuras Básicas y del Transporte dentro de dicha Consejería, se incrementa en el 13%, lo que valoramos favorablemente, pero que, sin embargo, refleja en cierta medida una escasez de dotaciones de ejercicios anteriores, con lo que servirán para reparar la degradación sufrida por las infraestructuras pero no van a representar un incremento en el stock neto de capital público, es decir, no signifiquen nuevo capital público de apoyo a la actividad productiva para la generación de riqueza y empleo.**
- **Está demostrado que las infraestructuras físicas, cuando dejan de mantenerse, sufren un deterioro de su capacidad productiva más que proporcional, es decir, si una carretera necesita una dotación anual de, digamos, un 10% de su valor para mantenerla en perfecto estado y se deja de invertir esa cantidad durante, por ejemplo, 3 años, la reparación que posteriormente se haga será muy superior al 30% que se ha dejado de invertir en los años precedentes.**
- **Por estos motivos, la inversión pública en mantenimiento de infraestructuras es la más rentable de todas, incluso mayor que la inversión en obra nueva.**
- **Andalucía no puede pretender situarse en posiciones de cabeza entre las Comunidades Autónomas en cuanto a modernidad y capacidad de competir, si no cuenta, así mismo, con**

unas infraestructuras modernas y competitivas.

- **2.- Nos parece adecuado el incremento de la inversión destinada a Promoción Social, que recoge básicamente los cursos de Formación Profesional Ocupacional, en algo más del 12%. Sin embargo, insistimos en la necesidad de un mayor control de la eficacia de los cursos, dado el elevado volumen de recursos que absorbe, que alcanza más del 40% de la Política de Fomento del Empleo.**
- **3.- Aparecen inversiones que, siendo necesarias, no son de apoyo para el crecimiento de la actividad productiva sino para el mantenimiento de puestos de trabajo.**
- **Nosotros apoyamos este tipo de medidas porque el tejido industrial andaluz no puede debilitarse más; antes al contrario, apostamos decididamente por su fortalecimiento, pero no representan medidas de política industrial activa sino más bien de carácter social. En todo caso, este tipo de políticas deben tener un carácter transitorio, para permitir que las empresas puedan operar en condiciones de mercado cuanto antes.**
- **Buena parte de las inversiones en Medio Ambiente sirven para reparar desastres naturales, no para incrementar el stock de capital público medioambiental. Las acciones que se están llevando a cabo son absolutamente necesarias para reparar el daño causado, pero también ponen de relieve que la realización de las inversiones en el momento adecuado reducen los riesgos a los que se somete al medio natural y son más rentables desde el punto de vista económico.**
- **4.- En cuanto a las inversiones destinadas a Bienes Públicos de carácter social, deseamos realizar las siguientes observaciones:**
- **En primer lugar, el incremento que está experimentando la población andaluza y su creciente grado de urbanización harían aconsejable un incremento, y no una disminución como aparece en el Proyecto de Presupuestos, de los recursos destinados a construcción de viviendas, especialmente las de carácter social, destinadas a familias con menos recursos.**
- **En segundo lugar, tampoco las dotaciones destinadas a inversiones en Sanidad parecen suficientes para atender el mantenimiento de la actual infraestructura y la dotación de la nueva, al incrementarse sólo en un 2,67%, aunque reconocemos el enorme esfuerzo inversor que la Junta de Andalucía ha realizado en los últimos ejercicios para la construcción de la red de atención sanitaria.**
- **-En tercer lugar, aún reconociendo el intenso empeño realizado por la Consejería de Educación para la mejora de la gestión global de los recursos y de las cuantiosas**

dotaciones que está absorbiendo la aplicación de la LOGSE, la enseñanza universitaria se encuentra masificada y con recursos insuficientes para la investigación.

- **Creemos que la política expansiva universitaria de los últimos ejercicios, que ha llevado a la existencia de 10 universidades en Andalucía, debería estar acompañada por un incremento de las dotaciones para gastos corrientes y de inversión.**
- **Por estas razones, desde la Consejería de Educación, debe ejercerse una mayor presión para que los recursos, que son escasos, sean utilizados de forma más eficiente en orden a conseguir una mejor calidad de la enseñanza para los alumnos y una mayor dotación de recursos para las tareas de investigación que lleva a cabo el profesorado, especialmente en aquellas áreas en donde exista mayor potencial de creación de empleo y son más demandadas tanto por el sector privado como por el público.**
- **5.- Por último, respecto de las transferencias de recursos de explotación y de capital a empresas y organismos públicos, RTVA, IFA, EPPA, etc., deberían prestársele mayor atención y control; en unos casos por la importancia cuantitativa de los recursos transferidos o en otros porque representan buena parte de las políticas más singulares de la Junta de Andalucía, como son la política industrial que lleva a cabo el IFA o la de comunicación de la RTVA, entre otras.**
- **A modo de balance. Nos parece un Presupuesto equilibrado, acorde con la fase del ciclo económico en el que nos encontramos y respetuoso con los compromisos institucionales adquiridos por la Junta de Andalucía.**
- **No obstante, creemos que debería realizarse un esfuerzo aún mayor en el capítulo de inversiones. Para que el Estado del Bienestar continúe consolidándose, no basta con que nosotros, los representantes políticos de los ciudadanos, dediquemos más o menos recursos a las distintas partidas presupuestarias. Sin un crecimiento sostenido a largo plazo, no es posible la extensión de los gastos sociales y la mejora de las condiciones de los más desfavorecidos.**
- **Resulta fundamental pues, impulsar el crecimiento económico que estimule la generación de renta y de empleo. Y para la consecución de este objetivo, además de otras sendas ya marcadas anteriormente en este discurso, resulta esencial que la inversión en infraestructuras de apoyo a la actividad productiva, presente una dinámica aún más activa.**
- **Entendemos también que, por el lado de los ingresos la política que está siguiendo la Administración Central con la Junta de Andalucía, está coartando seriamente las posibilidades inversoras, al no poder percibirse decenas de miles de millones de pesetas,**

debido a la utilización de criterios inferiores para el cálculo de la participación de Andalucía en los ingresos del Estado y por el no reconocimiento de la población real, entre otros factores.

- **II.- En cuanto a la segunda cuestión, la referida al proceso de ejecución y aplicación para generar resultados eficaces, tenemos que manifestar en primer lugar nuestra satisfacción por la existencia de un marco de programación de referencia, el Plan Horizonte 2.000, que ha contado con el consenso de las fuerzas sociales de Andalucía, y que permite seguramente definir mejor los horizontes finalistas en los que se mueve el gasto público más allá del período anual de vigencia de los presupuestos.**
- **Solamente nos quedaría una cuestión pendiente: la que se refiere a los resultados efectivos que van a conseguirse de su puesta en práctica. Y cuando me refiero a resultados no estoy haciendo referencia solamente al problema de la mera ejecución contable de las previsiones presupuestarias, sino a su efecto final de dinamización del tejido socioeconómico andaluz y de impulso a la competitividad de nuestra economía.**
- **Cuando los andalucistas exigimos de los presupuestos unos requisitos de credibilidad, estabilidad y eficacia a lo largo del tiempo, está claro que no nos referimos solamente al rigor en la programación y en la ejecución contable, sino a la generación de unos resultados en términos de capacidad transformadora de la realidad social y económica existente.**
- **Nosotros, señoras y señores diputados, no estamos aquí simplemente para estar, para perpetuarnos indefinidamente en el poder, sino para producir efectos concretos que permitan incrementar nuestra competitividad.**
- **Siempre hemos defendido una orientación estratégica más contundente a la hora de hacer del sector público andaluz una especie de punta de lanza o de instrumento motor en la dinamización de nuestro tejido económico y empresarial. Pero repito los resultados no parecen hasta ahora muy brillantes y la capacidad transformadora del sector público parece hasta el presente muy limitada.**